



OFICIO N° 95432  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el índice de "ausentismo laboral" observado en el hospital que dirige durante los últimos tres meses, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AFE9C91A37EFAD63

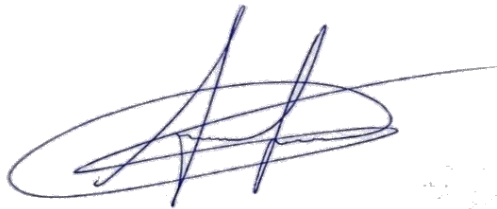
## **INFORMACIÓN SOBRE AUSENTISMO LABORAL DE MÉDICOS EN HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA, REGIÓN DE O'HIGGINS (Oficio)**

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, otro problema que tiene el Hospital Regional de Rancagua es el ausentismo médico.

En visita a dicho recinto, pude constatar la ausencia de 15, inclusive de 20 profesionales, los cuales en una pizarra se anuncian que para el día siguiente no se van a presentar esos médicos. Dicha situación nos parece grave y muy delicada, ya que cuando se le cancela una hora a un paciente, que ha estado esperando por más de un año, y se le dice que no va a poder ser atendido, además no se le da una nueva fecha de atención médica.

Por ello, solicito que se oficie al Hospital Regional de Rancagua, a fin de que hagan llegar un reporte de ausentismo laboral de los últimos tres meses para saber cuál es la dinámica de las ausencias médicas.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**